

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. — No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

|                                                                                                                              |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| En Granada, un mes. . . . .                                                                                                  | 1'75 pets. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . | 6 "        |
| En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .                                              | 17'50 "    |
| En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .                                                                   | 20 "       |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .                                               | 30 "       |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
Teléfono núm 10.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCIÓNES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## «El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

24 de octubre de 1889.

Ya no se puede uno fiar de las personas que impulsadas por el cariño nos abrazan en medio de la calle. El otro día un caballero se vió de pronto sorprendido por un tiernísimo abrazo.

—Ah! caballero...! dispense V. exclamó su afectuoso interlocutor. Me he equivocado... Le tomé á V. por un íntimo amigo... ¡Qué torpezal Ruego á V. que perdone.

—Nada hay perdido, contestó el abrazado. Pero algunos segundos despues, advirtió que sí había perdido algo: un magnífico alfiler de corbata, que el entusiasta amigo de sus amigos le había arrebatado, según se averiguó cuando detenido á instancia del caballero, resultó en su poder la valiosa alhaja.

—Todo ha sido pura broma... ja... ja... ¡¡¡jo riéndose. Aposté con uno... pero iba á devolver el alfiler al caballero, cuando ustedes me han cogido.

En efecto, éste sería su propósito; pero para realizarlo había tomado el camino más largo, toda vez que se alejaba á paso redoblado.

Poco despues se supo que el inventor del nuevo modo de tomar, era nada menos que el celeberrimo Medero, tan traído y llevado en la famosa causa de la calle de Fuencarral.

Algunos de los que frecuentan el *Abanico*, sufren la nostalgia cuando no ocupan alguna de sus celdas y hacen lo posible por volver á ponerse el capuchón.

De todos modos, bueno es que sepan los provincianos que en Madrid, hasta la más hermosa expresión del cariño puede servir á un hábil tomador para apoderarse de lo ajeno.

¿Para qué querrán la riqueza esos caballeros de industria? Ni ellos ni nadie debería aspirar á poseer gran cantidad de dinero, mientras que el Banco de España no saque á relucir sus bien guardadas monedillas de oro. Los periódicos lo han anunciado estos días, andando mucho en compañía de los billetes de Banco, se corre peligro de morir como los amantes de Lucrecia Borgia. ¡Quién había de pensar que esos sedosos papeles, que apesar de estar sucios y deteriorados nos encantan, que inspiran la alegría á nuestro corazón, que hacen perder el juicio lo mismo á la encañecida cabeza del anciano que á la rubia y do la más hermosa de las Olias, contienen sustancias venenosas! Casi todos los que los manejan frecuentemente mojan en sus labios los dedos que han de contar los pífidos pedazos de papel, y á estas caricias que son sobre poco más ó menos besos volados, corresponden los tales billetes dando la muerte á quien los trata con tanto mimo.

En lo sucesivo, cuando le paguen á uno en billetes será preciso decir:

—Espere V. un poco; y despues de ponerse los guantes para cogerlos se podrán tomar.

Porque no vale mojar los dedos en agua. Al cabo de algun tiempo el líquido será un tóxico.

El vil metal tiene por compañero al vil papel.

Ni abrazos, ni billetes de Banco! Pues estamos aviados! Sobre todo si prospera la jurisprudencia que han sentido los padrinos de dos adversarios, al convenir que un bofetón no constituye ofensa. La cosa según cuentan ha acaecido en Barcelona. Me temo que más acá del Ebro no sea moneda corriente la teoría en cuestion. ¡Qué porvenir de bofetadas en todas partes si los aficionados á darlas contaren con la impunidad!

Por cierto que esto me recuerda los lamentables sucesos que ha habido recientemente entre dos redacciones de periódicos, sucesos que han venido á demostrar una vez más la conveniencia tantas veces demostrada de un sindicato de la prensa que admitiese en el gremio á los que fueran dignos de pertenecer á él y eliminar á los que carecieran de cualidades para honrarse con el título de periodistas, que hoy se endosa cualquiera con la mayor tranquilidad. Dentro del gremio debería funcionar un tribunal de honor, al que se sometieran todas las diferencias que surgiesen entre periodistas, y de este modo en vez de tener que imitar apesar nuestro á los que alimentan con sus hechos las gatillas, resolveríamos las cuestiones como manda el honor y la buena educación exige. Hasta ahora nada de esto ha podido conseguirse, porque las diferentes opiniones políticas lo han impedido. Pero serán necesarias ambas instituciones, sobre todo si prevalece la peregrina teoría de que los bofetones pueden poner la cara como un to-

mate pero sin manchar lo más mínimo el honor.

Ayer hubo revista militar y la tarde estuvo magnífica. ¿Necesitaré añadir que un gran número de bellas señoritas acudieron á ver el desfile?

En todo tiempo la española infantería en combates y en amores, sabe el triunfo conseguir, como decía la famosa zarzuela. Y por cierto, que el género zarzuelero ha llegado bien á menos, si se compara lo que hoy nos sirven los teatros, con aquellas obras de los buenos tiempos. Para una *Escandalosa* que por lo menos da ocasion á que brillen el ingenio y la gracia de un poeta, hay noventa y nueve *Medias naranjas*, como la que se ha silbado la otra noche.

Por fortuna para los *Milletanti*, en breve inaugurará sus tareas el teatro Real con el incomparable Gayarre y por añadidura las dos sociedades de cuartetas que existen en Madrid, la de los antiguos á cuyo frente figura Monasterio y la de los modernos que capitanea Arbos, nos ofrecerán cada una una sesión á la semana en el salon Romero.

Los que van á verse en gran apuro son los aficionados á la tauromaquia. He leído en un periódico: «Desde primero de noviembre, correrá la plaza de toros...» De modo que si corre, echenla ustedes un galgo.

JULIO NOMBELA.

## Conocimientos útiles.

### El agua, la difteria y el tífus.

La estacion, que se aproxima, es la más propicia para las dos enfermedades que hacen tantos estragos: la difteria y el tífus.

Ambas son debidas muy principalmente á la mala calidad del agua, y un médico eminentemente facilita el medio que sigue para probar la calidad del agua.

Cómprese una solución saturada de permanganato de potasa, y échese una gota en un vaso de agua.

Si ésta toma un color sucio pardusco, es prueba de que es malsana. Si al cabo de una hora permanece clara ó de un color ligeramente sonrosado, puede beberse con tranquilidad.

Hagan la prueba los que tienen niños y los que quieren cuidarse, pues el agua, no pasa generalmente por tantos filtros que no necesite de este género de experimentos.

### Líquido para conservar la carne.

En los estudios anatómicos, como en las cocinas utilizar medios para la conservación de las carnes, de manera que no se alteren el color, en la forma ni en su consistencia característica.

Al efecto, no pudiendo disponer de una baja temperatura constantemente mantenida, que es el mejor medio para conservar las carnes muertas, deberán sumergirse los trozos de tales carnes en un baño preparado con los ingredientes y en las proporciones que se indican:

|                                       |             |
|---------------------------------------|-------------|
| Cloruro de sodio (sal com.) . . . . . | 150 gramos. |
| Nitro. . . . .                        | 20 "        |
| Acido bórico. . . . .                 | 30 "        |
| Agua pura. . . . .                    | 1000 "      |

### Máquina económica de tejer.

En un periódico de Inglaterra que se publica en español, hallamos el anuncio de una máquina para hacer géneros de punto, que puede satisfacer las necesidades de la pequeña industria doméstica, según indica el anuncio.

A lo que parece, la citada máquina teje medias acanilladas y lisas de todos tamaños, guantes y cuantos géneros de punto son conocidos de lana, seda ó algodón.

La máquina cuesta trece libras esterlinas, unos sesenta duros próximamente.

### Curtidos.

Estamos abocados á una profunda transformación en esta importante industria.

Sabido es de todos que, por el sistema hasta hoy seguido, se necesitan cinco ó seis y hasta nueve meses para las operaciones de inmersión; es decir, que hoy las pieles de vaca, por ejemplo, exigen meses de *enterramiento*, y cuatro ó cinco de reses menores.

Pues bien: desde hoy esa larguísimo período queda reducido á *cuarenta y ocho horas*.

El procedimiento es sencillo. Se ponen las pieles en un cilindro giratorio y cargado de una disolución de tanino, se hace pasar por una corriente eléctrica y la operación queda terminada. Un día ó dos despues, quedan las pieles como salidas de la inmersión de nueve meses.

Este descubrimiento recientísimo, ocasionará, indudablemente, una revolución en la industria de curtidos.

## MISCELANEA.

**Acusacion de venalidad.** Afirma un periódico que se dice con insistencia que en las oficinas de la Delegacion de Hacienda de Granada no se aprueba ningun repartimiento si nó precede un guante, cuyo minimum es de 75 pesetas.

El referido periódico excitó al señor delegado de Hacienda para que averiguase lo que pueda haber de verdad en este rumor y, apesar de que han trascurrido varios días, no sabemos que aquel funcionario se haya tomado la molestia de desvanecerlo, ofreciendo á la consideración pública demostraciones que lo desvirtúen.

Nosotros creemos que la acusacion es grave y merecia la pena de que el señor delegado hubiese procedido á instruir expediente é informacion pública en los que se depuren los hechos.

**Escasez de moneda.** Nótase mucha escasez de piezas de plata de cincuenta céntimos. De ahí resulta que el que ha de pagar diez ó veinte céntimos y tiene que entregar una peseta, ha de recibir toda la vuelta en moneda de bronce, lo cual produce muchas veces no poca incomodidad. Por quien correspondía se debería procurar que cesase esta falta de que se queja todo el mundo, acuñaándose monedas de cincuenta céntimos, ya que se han retirado las borrosas que se hallaban en circulacion. Faltos de monedas de oro, que ya desconfiamos volver á ver en el mercado, faltos de moneda de plata fraccionaria, escaseando, además, las pesetas, en breve todo nuestro sistema monetario quedará reducido á los duros y á la moneda decimal de cobre.

**Senador vitalicio.** Entre los senadores vitalicios cuyos nombramientos acordó anteayer el Gobierno, se cuenta el Excelentísimo Sr. D. Nicolás de Paso y Delgado.

**Las administraciones subalternas.** —Confirmando lo que anteañoche nos telegrafiaron de Madrid, dice *El Imparcial* de hoy:

«Parece que entre las reformas que trata de llevar á cabo en su departamento el señor ministro de Hacienda, se cuenta la de suprimir en su mayor parte las administraciones subalternas, con lo cual se obtiene una grande economía.»

**Solicitudes.** Pasan de ochocientas las solicitudes presentadas para tomar parte en las próximas oposiciones á la carrera judicial.

**Estacion.** Se nos asegura que para los primeros días del mes entrante quedará terminada la estacion de Pulpi, en la provincia de Almería, perteneciente al ferrocarril de Murcia á Granada.

**Inauguracion.** Cree *El Diario de Avisos* de Lorca que apesar de haberse negado por el gobierno la prórroga solicitada para la inauguracion de la línea férrea de aquella ciudad á Aguilas, no podrá abrirse al servicio público dicha vía el 15 del mes entrante, pues los trabajos no están en disposicion de ser ultimados para la referida fecha.

**De Bobadilla á Granada.** Es verdaderamente escandaloso el estado de abandono en que esta línea se encuentra, la informalidad del servicio y la frescura con que la Empresa oye las reclamaciones del público.

Lo que pasó anteaño, que por cierto ocurre frecuentemente, dá idea de lo que decimos. La línea presentaba un cuadro desconsolador; el telégrafo del ferrocarril no funcionaba; no se sabia donde estaban los trenes, y todos ellos, unos por fias y otros por nefas, marchaban con retraso. El acaso era la única ley del movimiento.

Ya saben los lectores lo que sucedió con los trenes mixto y correo.

El tren de mercancías que sale de aquí á las seis de la mañana quedó detenido en Illora, por falta de suficiente traccion ó sobra de cargamento. A las dos horas de parada se consiguió que pudiera continuar el viaje, llegando al Tócon á las ocho y pico.

¡Dos horas de retraso en un trayecto de 30 kilómetros!

El otro tren de mercancías que lebió llegar á la una de la madrugada, á las cinco de la tarde no había arribado. Usariló

cerca de Bobadilla á consecuencia de haberse desviado unas traviesas que estaban podridas.

Para que pudiese partir de Granada el tran corto, fué necesario reclamar á Loja una máquina. Como el mixto venia con retraso considerable, era rudimentario disponer que dicha máquina arrastrase uno ó dos wagones para conducir á los viajeros que esperaban su llegada. Sin embargo, esto que era lógico, no se hizo. La locomotora pasó por las estaciones donde esperaban al mixto, cuyo paradero era ignorado, y las quejas de los viajeros fueron absolutamente desatendidas.

A todo esto, el inspector del Gobierno ¿qué hace? La última circular del ministro ¿para qué sirve? ¿Teniamos razon al decir que era un nuevo papel mojado?

Escritas estas líneas recibimos los periódicos de Málaga por los que vemos de que también en el trayecto de aquella capital á Bobadilla, hubo detenciones, dificultades y peligros á causa del mal estado de la línea.

«Hubo—dice *La Union Mercantil*—desprendimientos en los taludes de la vía, desde esa estacion á la de Gómbantes y á la entrada del túnel del Chorro formó la tierra empapada en agua una espesa masa de lodo que durante largo tiempo dificultó la marcha del tren.

Al pasar uno ayer de mañana por los túneles, se desprendió una piedra y cayendo sobre un coche de tercera causó en el mismo bastantes desperfectos, si bien no sufrieron dano los viajeros.

El Guadalhorce había crecido y por la tarde llevaba un considerable raudal.»

Acerca del retraso que sufrieron los trenes, desde Bobadilla á Granada, dice *Las Noticias*:

«Ayer ocurrió otro accidente al tren-correo de Granada entre las estaciones de San Francisco y Loja, también por desprendimiento de tierras. Estas cayeron sobre tres coches al pasar junto á un terraplen, enterrándolos hasta las ventanillas é impidiendo, por consiguiente, la marcha á la locomotora. El tren no pudo enlazar en Bobadilla con el mixto de Córdoba, haciéndolo despues con el de Madrid que llegó á Málaga con más de dos horas de retraso á causa de la lentitud de su marcha, quedándose órdenes de la Compañía que poca confianza tendria en el buen estado de la línea cuando adopta esas precauciones, sin contar, por supuesto, con los desprendimientos de tierras, nuevo peligro que amenaza ahora á los viajeros.»

**Electores.** Han solicitado ser incluidos en las listas electorales para diputados á Córtes, los vecinos de Vélez Banaulalla don Antonio Villalba Bermudez de Castro, don Antonio Romero Ortega, D. Antonio Mendoza Molina, D. Francisco Hodar Esteban, D. Antonio de la Hoz Arqueros, D. José Castillo Bautista, D. José Padial Medina, don José Montero Castillo, D. Francisco Páramos Castillo y D. Juan Montero Rivas.

**Sustraccion.** En la madrugada del día 22, sustrajeron un mulo de una de las casas que forman la colonia de Hernamballe, en término de Guadix, de la propiedad de D. Manuel Sanchez García, vecino de Gó.

**Vacante.** Se encuentra vacante la secretaría del juzgado municipal de Beas de Guadix, que ha de proveerse con arreglo á lo dispuesto en la ley orgánica del poder judicial, dentro del término de quince días.

**Recaudador.** Se ha encargado de la recaudacion de la primera zona de esta capital D. Francisco Muñoz Laserna.

**Contribucion.** Para el cobro del primer trimestre de la contribucion se han señalado los días 29 del actual al 1.º de noviembre en la ciudad de Huescar.

**Prórroga.** Se han concedido dos meses de prórroga al contratista de los acopios para la conservacion en 1888-89 de la carretera de Armilla á Alhama, D. Francisco Guerrero y Urbano.

**La emigracion á Cuba.** El señor Gobernador ha recibido del ministerio de Ultramar el siguiente oficio:

- «Habiendo recibido contraórden de la Compañía Transatlántica, manifestando que no podía tocar ya en Málaga el vapor correo, S. M. el Rey se ha servido disponer:
  - 1.º Que se remita á V. S. la adjunta letra de 1000 pesetas, que unidas á las 1500 que deberá V. S. haber percibido, forman un total de 2500.
  - 2.º Que se sirva V. S. disponer lo conveniente á fin de que el día 29 por la noche ó el 30 á primera hora de la mañana, se encuentren en Cádiz los 115 emigrantes.
  - 3.º Que los billetes de ferrocarril deben ser á mitad de precio, según concesion hecha por la Empresa.
  - 4.º Que asigne V. S. los gastos de viaje al delegado de su autoridad que ha de acompañar á los emigrantes hasta Cádiz.
  - 5.º Que se sirva entregar á cada emigrante de cualquier edad que se desee, dos pesetas, para comer durante el trayecto de Granada á Cádiz.
  - 6.º Que el sobrante de las 2500 lo entregue el dele-

gado de V. S. al Gobernador civil de Cádiz, á quien avisará V. S. por telégrafo la salida de los emigrantes.

De real orden lo comunico á V. S., dándole á la vez las gracias por el celo y actividad que ha desplegado en este asunto.

**Jueces de oposiciones.** La Direccion general de Instruccion pública ha hecho los siguientes nombramientos de vocales de los tribunales de oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario:

Para el Tribunal de escuelas superiores y elementales de niños, á D. Gabriel Garcia Gomez, profesor de escuela pública, y suplentes á D. Juan Bautista Mata y D. Ignacio Fernandez Jimenez; profesor de enseñanza libre D. Melchor Garcia Sanchez y suplentes D. José Jimenez Moya y D. José Aguilera Garrido.

Para el Tribunal de escuelas superiores y elementales de niñas, á D.ª Carmen Garcia Rodriguez, profesora de escuela pública, y suplentes á D.ª María Escobar Rodriguez y D.ª Emilia Jimenez Echevarria; profesor de enseñanza libre D. José Aguilera y suplentes D. José Jimenez Moya y don Melchor Garcia Sanchez.

Para el tribunal de escuelas de párvulos, á D. José Jimenez Moya, profesor de enseñanza libre, y suplentes á D. José Aguilera Garrido y D. Melchor Garcia Sanchez; profesora de enseñanza libre D.ª Rosario Orejuela y suplentes D.ª Dolores Sesneros y D.ª Angustias Fuensalida.

**Próximos temporales.** Anuncia un meteorólogo, de los que están de moda, que en la segunda quincena de noviembre habrá en esta region de España repetidos temporales, á los que seguirán frios intensos.

**Notario.** Ha sido nombrado notario de Santafé, D. Francisco Cerezo Requena.

**El submarino Peral.** Se asegura que en lo que resta de año quedarán terminadas definitivamente las pruebas del submarino Peral, siendo completamente inexacto que en secreto se hayan hecho las de inmersión con mal resultado.

Lo que sucede es que la complicación de los aparatos eléctricos, hace necesaria una serie de rectificaciones de los acumuladores, tarea penosísima y lenta, á la cual viene consagrado el Sr. Peral, cuya impaciencia pueden suponer los lectores.

**En el teatro.** La función que se verificó anoche en el Principal para redimir del servicio militar á un joven del comercio, estuvo muy animada, viéndose el teatro muy concurrido.

Las comedias que se pusieron en escena fueron interpretadas perfectamente por los aficionados que desempeñaron sus papeles como actores consumados. Se distinguieron mucho, siendo muy aplaudidas las señoras Prieto y Guzman y los señores Amador, Ferriz y Cepillo.

**Compañía dramática.** Anoche llegó á Granada la compañía dramática que actuará en el Coliseo del Campillo.

Muy en breve inaugurarán sus representaciones.

**Resolucion.** Por real orden del diez y seis del presente se ha resuelto que los individuos que hallándose sirviendo en filas sean reclamados por las Audiencias en concepto de acusados, se les cuente como servido en filas el tiempo que hayan permanecido á disposición de aquellas, en el caso de que la sentencia sea absolutoria.

**El ferrocarril de Linares á Almería.**—Ocupándose nuestro colega madrileño *La Justicia* de la suscripción de obligaciones de este ferrocarril que se efectuará mañana dice:

Ahora que la Compañía concesionaria de los caminos de hierro del Sur de España va á emitir obligaciones del ferrocarril de Linares á Almería, creemos que si conviene á los intereses de la empresa favorecer que la suscripción de esas obligaciones se realice principalmente en Almería, Jaén y Granada, interesadas en el éxito de la línea, no conviene á estas provincias figurar á la cabeza de la suscripción, sumando en ellas el mayor número de obligacionistas.

De ese modo el rendimiento anual de las obligaciones no será sustraído á la region como pago á las ventajas recibidas de los extraños, sino que quedarán en ella como intereses del capital por ella misma empleado en impulsar su propio desarrollo.

Por otra parte, el propietario y el colono que han de contribuir en su día al tráfico de la línea, serán en cierto modo propietarios de esa línea á cuyo sostenimiento contribuyan: á medida que el tráfico aumente, será más subido el valor de las obligaciones que posean, y este será nuevo incentivo que favorezca el crecimiento de la producción.

Con este motivo se verificará en Almería un *meeting*, acerca de cuyo objeto dice *La Crónica Meridional*:

No se busca aquí el número de obligaciones suscritas, sino el número de individuos, para que vez todo el mundo como el país se interesa en una obra que es su completa regeneración y por la que viene suspirando hace ya muchos años.

Que cada individuo haga un esfuerzo y tome una sola obligación, pues ya hemos dicho que no se busca un gran número de obligaciones, sino un gran número de individuos.

**El puente de Aldayar.** Nuestro estimado colega *La Alpujarra* de Albuñol, dedica un artículo á demostrar los defectos é inconveniencia del puente que ha de construirse en Aldayar, sobre la carretera de aquella villa á Orgiva.

«Tenemos entendido—dice—que constará de tres ojos cuyas dimensiones serán por cada uno 15 metros de longitud por 5 de altura, y á poco que se medite sobre es-

to se comprenderá los grandes perjuicios que pueden venir á esta ciudad si no se modifica este proyecto.

Esta rambla que recoge en su cauce las aguas de una dilatada cuenca, toma un aspecto imponente en las grandes avenidas, destruyendo las vallas y muros que defienden la vega y arrojándola hasta penetrar en las primeras casas de la población.

Pues bien; si el ancho cauce que hoy tiene le parece á la rambla escasa en las grandes tormentas ¿qué ha de resultar cuando se construya un puente que solo tiene cinco metros de altura?

Pero hay otro peligro mayor y es que antes de llegar á este el puente con tan poca altura se ha de atacar muchas veces con los enormes arrastres que dejamos dicho y entonces el agua buscando salida, irá comiendo los márgenes, dando lugar á que las irrupciones sean más violentas y la vega que rodea á la población, sea más fácilmente destruida.

Nosotros entendemos que hubiera sido más beneficioso para la población, en vez de construir ese puente tan extenso, haber perforado el Cerrillo, dándole esa nueva dirección á las aguas y con el valor del puente haber construido una recia muralla, que atajase el antiguo cauce de la rambla, la cual dada la abundancia que hoy tenemos de agua en ambos nacimientos, podría convertirse en vega, aumentando con esto los intereses materiales de la población, quitando por otra parte esas amenazas que señalamos y dándole finalmente más extensión y hermosura.

**El papel de los cigarrillos.** La Compañía Tabacalera no ha mejorado el tabaco, pero en cambio ha empeorado el papel, que resulta infumable, de color indefinible, de sabor detestable, mal oliente, en una palabra, inaguantable y fusible.

Por supuesto, la Compañía tiene razón: sería un sarcasmo ser el tabaco malo, archimalo, pluscuamperfectamente malo, y que luego resultara excelente y de superior calidad el papel. De aquí de seguro hubieran resultado riñas entre el papel y el tabaco, que convenia evitar á toda costa.

**Vicente Querol.**

El inspirado poeta cuyo nombre encabeza estas líneas, ha fallecido en Hércules (Valencia).

Todas sus poesías rebosaban ternura y delicadeza. Poseía Querol el secreto de expresar pensamientos atrevidos y profundos en una forma casi trivial.

Su último libro lleva el modesto título de «Rimas», y muchas de las poesías en él colecionadas han sido reproducidas por los periódicos madrileños.

El fallecimiento del notable poeta ha producido en Valencia una dolorosa impresión.

Al desaparecer del mundo de los vivos, el recuerdo del poeta permanecerá en el corazón de cuantos supieron apreciar sus méritos y virtudes.

**Emilio Augier.**

Ha muerto uno de los poetas más ilustres de la Francia contemporánea, tan fecunda en ingenios dentro de la presente centuria.

Augier empezó su carrera en 1844 con «La Cigue» y con ella la serie de sus triunfos; á esta comedia siguieron otras con éxito vario, hasta que en 1861 consagró la fama del poeta su comedia «Les Eifroutes»; á la que siguió casi inmediatamente «Le fils de Giboyer», obra que concitó contra Augier las iras de los clericales.

Augier cultivó también la poesía lírica, aunque no con tanto éxito como el teatro.

Como autor dramático reunía Augier dos facultades que rara vez van juntas: era delicado y enérgico, y de este feliz maridaje de tan opuestas cualidades resultaba una personalidad artística originalísima.

La mayor parte de las obras dramáticas del poeta francés han sido traducidas al español.

**Olivier Metra.**

A los cincuenta y nueve años de edad acaba de fallecer el compositor y director de orquesta Oliverio Metra, natural de Reims, en Francia.

Aprendió música de uno de los individuos de la orquesta, y pudo entrar en el Conservatorio de París y obtener en 1853, cuando tenía veintidós años, el premio de armonía.

Más tarde empezó á componer, y á él se deben multitud de polkas y walses, algunos de los cuales son muy populares.

Bien puede decirse que dos generaciones de bailarines de todo el mundo se han movido al compás de los «Fauces», la «Vague» y «Les Roses».

Ha dirigido la orquesta de los conocidos bailes públicos *Maillie*, *Chateau de Fleurs*, *Folies Bergere* y otros.

Fue autor además de varias operetas bufas que obtuvieron bastante éxito. Recientemente era director de orquesta de los bailes de máscaras en el teatro de la Opera.

No ha dejado el maestro francés grandes obras; pero sus polkas y walses le han dado á conocer en todas partes.

**El doctor Ricord.**

El célebre especialista francés, doctor Felipe Ricord, falleció el miércoles en París, víctima de una pulmonía.

Nacido en Baltimore, Estados Unidos, el 10 de diciembre de 1800, cuando tenía 20 años fué enviado á París para seguir la carrera de leyes; pero habiendo oído casualmente una lección del famoso Dupuytren, abandonó los bancos de la Escuela de Derecho por la de Medicina. En 1826 recibió el grado de doctor.

A los dos años ganó por oposición una plaza de cirujano en París, y en 1831 recibió el nombramiento de jefe del Hospital del Mediodía, y fundó la clínica de sifilografía, en la que prestó tan grandes servicios á la ciencia y la humanidad, que su sistema fué adoptado por todas las Escuelas de Medicina.

**NUESTROS TELEGRAMAS.**

Madrid 27, diez noche.

**El Consejo de ministros celebrado hoy duró cuatro horas.**

Ocupáronse en primer término de los presupuestos, de los cuales fueron aprobados: el de Marina, en el que se economiza un millón de pesetas, y el de Fomento, en que se baja otro millón.

Los presupuestos generales resultan nivelados sin haber tenido que apelar á la conversión de la Deuda.

Los trece millones de ingresos que se calcularon por este concepto serán suplidos con nuevas economías y las obligaciones que se amorticen.

**El total de las economías asciende á veinte y cinco millones de pesetas.**

Se cree que los ministros se ocuparon despues en preparar los trabajos parlamentarios de la próxima legislatura. —M.

Madrid 27, diez y media noche.

**La minoría coalicionista del Congreso se ha reunido hoy, acordando asistir al meeting, donde mantendrá su representación y su programa.**

En cuanto á su linea de conducta en la próxima campaña legislativa, resolvieron no provocar ninguna debate político, facilitar la discusión del proyecto de sufragio, presentar varias enmiendas á los presupuestos, interpelar al Gobierno sobre los defectos de la administración de justicia, el expediente del ayuntamiento de Madrid y el servicio interinsular de la Compañía Trasatlántica. —M.

Madrid 27, once noche.

**En casa de D. Luis Dabán se ha celebrado una importante conferencia política, entre éste, los generales Lopez Dominguez y Cassola y el señor Romero Robledo.**

Se ocuparon de la próxima campaña parlamentaria, en la que predominaron las corrientes obstructionistas, y acordaron que Romero Robledo conferencie mañana con el señor Cánovas del Castillo, para ponerse de acuerdo con él cerca de la discusión del sufragio y de los presupuestos.

**El general Dabán ha ingresado en la conjura. —M.**

Madrid 27, once y media noche.

**La recepción verificada en Palacio con motivo de la presencia del Archiduque en esta capital, ha estado concurridísima.**

Asistieron el Gobierno, muchos generales, comisiones militares, hombres políticos y de la nobleza.

**En el Salon Gasparini verificose despues la recepción diplomática.**

M.

**CARTAS Y NOTICIAS.**

Desde Madrid.

26 octubre 1889.

En el Consejo de anoche quedaron nombrados los señores que han de ocupar las diez y nueve senadurías vitalicias vacantes. Los lectores recordarán que desde hace algunos años se viene hablando de este asunto lo mismo en la prensa que en círculos y tertulias, asegurando unos que Sagasta no se atrevía á dar cima á la obra y afirmando otros lo contrario. Si el tiempo que se ha invertido en averiguar nombres de candidatos, trabajos de pretendientes y defensores de cada uno de ellos, se hubiese aplicado á algo tangible, que representara por ejemplo fuerza material, habría para haber removido gigantescas montañas. Es que los españoles somos así, y lo peor del caso es que no llevamos camino de enmendarlos.

Pocas veces se ha notado mayor reserva en los ministros ni mayor resistencia á decir qué fué lo que anoche se acordó en el Consejo en punto á combinaciones de personal. No ha habido medio de sacarse la verdad de los mudos ministros. Esta mañana al salir Sagasta de despachar, con la Reina, fué objeto de un verdadero asalto por parte de algunos periodistas, pero no lograron aclarar del todo las sombras que sodean el nombramiento de senadores. Paréceme á mí que los nombrados son: generales Alonso y Chinchilla, exministros Balaguer, Angulo, Montoro y Leon y Castillo; y señores Comas, Benifayó, Castroserna, Zabala, Page, Feruz, Alonso Rubio y dos ó irez más como ministeriales; y como conservadores. Silvela (D. Luis), Cánovas (D. Máximo), marqués de Pidal, y conde de Montarco.

Quedó acordado en ese Consejo el nombramiento de Vincenti y de Nieto para dos direcciones generales en Ultramar y Gobernación; el de Consejero de Estado á favor de Correa; el de varios individuos para otros tantos gobiernos civiles y el de embajador cerca de Su Santidad. Sagasta ha dicho á los periodistas á quienes me he referido que todo lo relativo á personal de que anoche se trató ha quedado pendiente de definitiva aprobación que tendrá efecto en el Consejo que mañana celebrarán los ministros en la secretaría de Estado, al salir de la recepción ó audiencia pública que da en sus habitaciones el archiduque Alberto. Hay pues que aguardar á mañana para saber lo que haya de positivo en todo eso.

Todavía habrá otro Consejo antes de la apertura de Cortes para trazar las líneas generales acerca de la campaña parlamentaria. Casi todos los ministros tienen preparados di-

versos proyectos de ley. A juzgar por el número de los proyectos de reformas y reformas hechas en nuestro país por ejemplo en los últimos veinte años, debería la nación española ser la primera en punto á buen gobierno y administración. ¡Y sin embargo sucede todo lo contrario! Sucede que los ministros creen que no lo hacen bien si no llenan muchas columnas de la *Gaceta* con proyectos y decretos; y lo que acontece es que se descuida el consolidar y mejorar lo que se tiene de antemano, que es lo que sucede en otros países como Inglaterra.

De ayer acá las crónicas políticas no reflejan novedades de ningún género. Ya Martos ha salido de París y llegará aquí de un momento á otro, y entonces veremos qué piensa hacer respecto al gobierno y si sus amigos van á llevar á cabo la violenta oposición que piensan. El capítulo de las conferencias de personajes políticos no ha dado hoy nada de sí —S: sabe ya de modo positivo que los diputados de la minoría republicana asistirán al meeting que ha convocado el marqués de Santa Marta. Pronto se reunirán también para acordar la linea de conducta respecto á trabajos parlamentarios.

Ya tiene el ministro de Hacienda formados los presupuestos, en los cuales aparecen suprimidas casi todas las administraciones subalternas. En Fomento se han hecho mas economías, aunque se aumentan los gastos con las obras de reparación del edificio de la calle de Atocha, cuya torre ha empezado á demolerse —Esta mañana se embarcó en Cádiz para Tángier la embajada marroquí.—Ha llegado á Madrid el jefe de la escuadra, general Carranza.—Ha muerto D. José Emilio de Santos.—Además del bigamo notable de que habian hablado los periódicos, se dá ahora cuenta de otro que se casó en San Sebastian en este último verano.—La *Gaceta* publica el decreto concediendo socorros á los que emigran á Cuba. Mañana se inaugura la temporada del Real.

En el estrecho de los Dardanelos ha habido un fuerte terremoto.—En la elección de un diputado por Brighton han triunfado los conservadores.—Sigue la lucha entre kurdos y armenios y entre cristianos y musulmanes en Creta.—F.

**CULTOS.**

Día 28.—San Simon y San Judas Tadeo apóstoles.—Jubilación de las 40 horas iglesia de San Matias; á las nueve misa cantada; á las cuatro se hace el octavario de Animas y predica D. Blas Ayllon, y se canta salve y letanía.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla —En San Juan de Dios á las nueve misa cantada; á las cuatro y media novena de San Rafael y predica D. Manuel Arcoya.—En el Sagrario, San José, San Andrés y las Comendadoras á las ocho y media, y en las demás iglesias á la oración se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

Entre los adornos naturales físicos de la mujer no hay uno cuya pérdida le sea más sensible que la del cabello. Esta corona que le dá realce á la más clásica belleza, es á veces el mayor atractivo de una cara poco favorecida en sus facciones por el cincel de la Naturaleza, pero que merced al adorno de una profusa y sedosa cabellera obtiene un encanto especial que la pone en el número de las hermosas. Para la conservación y mejora de esta preciosa prenda personal, se recomienda como aplicación natural inmejorable, el «Tónico Oriental de Lauman & Kemp» que no tiene rival para perfumar, aumentar y dar brillo y suavidad á cabello. Desconfiad de las venenosas imitaciones! El legítimo es sano, medicinal é infalible.

Sres SCOTT y BOWNE. Orense 8 diciembre 1885. Muy Sres. míos: Como médico de número de la Beneficencia provincial, y como particular, he empleado con frecuencia su Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y siempre he obtenido brillantes resultados, especialmente en los niños débiles, aumentando su nutrición y robustez.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de ustedes atento s. s.

Dr. RAMON QUEFSA OJA BORRAJO.

**Subasta.**

Por la comisaría de la Acequia de Tarramonta se pone en subasta por término de tres años el sostenimiento de la presa que en el río Genil tiene dicha acequia.

El acto tendrá efecto el día 4 del próximo mes de noviembre, á las doce del día, en el presidente calle Horno de San Matias, núm. 2, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

**La Bomba.**

Debiendo cesar esta fábrica de harinas por dedicar el edificio á un ingenio de azúcar de remolacha, se realizan todos los aparatos que constituyen la referida fábrica, á precios sumamente equitativos.

**CONFITERIA Y COLONIALES DE LOPEZ HERMANOS.**

Puerta Real, 13.

En este acreditado establecimiento se han recibido los nuevos chocolates Suizos, elaborados al gusto español. Se expenden al precio de 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas paquete.

**Gran establecimiento de carbones, Camino del muelle del Ferrocarril.**

GRANADA.

El dueño de este establecimiento anuncia á sus favorecedores que sigue expeditando carbones de todas clases de cok, fragua y piedra para máquinas y hornillas económicas, á precios sumamente módicos; sirviéndose á domicilio y libre de todo costo cuando los pedidos son de diez quintales en adelante.

Para mayor comodidad del consumidor, se reciben los pedidos en la optica de la Puerta Real, núm. 3, dejando señas claras y cantidad de carbon que se desea.

En el almacén de carbones, camino del muelle del Ferrocarril, se expenden grandes y pequeñas partidas de barricas de cemento Portland muy superior en su clase á todos los conocidos hasta el día, y que ha sido premiado con medalla de oro en la Exposición de París, y su precio muy económico al efectuar sus tratos.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO  
**SUR DE ESPAÑA.**

SOCIEDAD ANÓNIMA.— CAPITAL, 10 millones de pesetas ó francos.

**LÍNEA DE LINARES Á ALMERÍA**

DOTADA DE UNA SUBVENCION DEL GOBIERNO ESPAÑOL DE 30.790.000 PESETAS.

Emision de 96.000 obligaciones de primera hipoteca

Produciendo 15 pesetas ó francos de interés anual

PAGADEROS POR MITAD EL 1.º DE ABRIL Y EL 1.º DE OCTUBRE DE CADA AÑO

Reembolsables á 500 francos, en 95 años, á contar desde el 31 de Diciembre de 1893

El pago de los cupones y el reembolso de las obligaciones se efectuarán en Francia, Bélgica y España.

La Compañía toma á su cargo los impuestos que excedan de 0.50 francos por obligación y por año, en los países donde hay impuestos.

**GARANTÍAS:**

- 1.ª una primera hipoteca sobre la línea de Linares á Almería, para cuya construcción el Gobierno español ha otorgado una subvención de 30.790.000 pesetas, pagaderas en seis anualidades iguales. Sobre esta línea se han creado solamente las 96.000 obligaciones de primera hipoteca que se ofrecen hoy en emision, y ninguna más se creará.
- 2.ª La fianza de 4 076.977 pesetas depositada en las Cajas del Gobierno español. Esta fianza no se restituirá sino despues de que quede terminada la línea de Linares á Almería, y de la recepcion de los trabajos por el Gobierno.

**PRECIO DE EMISION: 290 francos, pagaderos como sigue:**

- 30 francos á la suscripcion.
- 60 — á la reparticion.
- 100 — el 2 de Enero de 1890.
- 100 — el 1.º de Abril de 1890.

Con deduccion del interés á 5 0/0 sobre los desembolsos anteriores.

**290 francos:** Pagaderos en pesetas al cambio del día sobre Paris.

Los títulos completamente liberados á la reparticion, serán entregados al precio de 287.50 francos, con derecho á percibir la totalidad del cupon pagadero el 1.º de Abril de 1890.

Estas obligaciones constituyen una colocacion de 5 por 100 liquido sin contar la prima de amortizacion.

**SUSCRICION PÚBLICA EL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1889.**

|                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>En el Banco General de Madrid, en Madrid.</p> <p>En el Banco de Préstamos y Descuentos, en Barcelona.</p> <p><b>EN ESPAÑA.</b> En casa de los señores Spencer Roda, banqueros.</p> <p>En casa de los señores Hijos de Luis Terri-za, banqueros, en Almería</p> | <p>En la Sociedad de Crédit Mobilier, 15, place de Vendome. Paris.</p> <p>En la Sociedad de Dépôts et de Comptes Courants, 2, plaza de la Opera, Paris.</p> <p><b>EN FRANCIA.</b> En la Sociedad General para favorecer el desarrollo del Comercio y de la Industria en Francia, 54, calle Provence, y sus Sucursales de Paris.</p> <p>Y en los Departamentos, en las Agencias de la Sociedad General.</p> | <p><b>EN BELGICA.</b> En el Banco C. D. M. de Wol, Amberes.</p> <p><b>EN PORTUGAL.</b> En el Banco de Lisboa y de Azoret, Lisboa.</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**EN LAS DEMÁS POBLACIONES DE ESPAÑA:**

En Albacete, don Evaristo Navarro; en Alicante, don Francisco M. Laguillon; en Avila, señores hijos de A. Jimenez; en Badajoz, señor hijo de Arenzana y Compañía; en Bilbao, Banco de Bilbao y don C. Faquet; en Burgos, don Santiago Moral y hermano; en Cáceres, señora viuda de M. M. Muro; en Cádiz, don Cesar Loevental; en Cartagena, señores Heyrwoods y Orchardson; en Castellon, señora viuda é hijos de J. Bueso; en Ciudad Real, señor hijo de C. Martin Moreno; en Córdoba, don Pedro Lopez é hijos; en Coruña, don Narciso Obanza; en Ferrol, don Joaquin Plá y Brige; en Gerona, señores Ordeig é hijo y Compañía; en Gibraltar, don A. L. Ujallam; en Gijon, señores Velasco y Compañía; en Granada, señores hijos de Joaquin Agrela; en Guadalajara, señores hijos de Saenz; en Huelva, señores Sandbeime Doetscho; en Huesca, don Francisco Casaus; en Jaen, don Sixto Santa María y sobrino; en Jerez de la Frontera, don Pedro García Pelayo; en Leon, señora viuda de Salinas y sobrino; en Linares, señores de Acosta y Velasco; en Logroño, don Pio S. Morga; en Lorca, don R. Cabrera Sanz; en Lugo, don Ramon R. Soler; en Málaga, señores Rein y Compañía, señores Amat hermanos; en Murcia, don José Casilius; Oviedo, señores Carrero y Compañía; en Palencia, don Pedro Herrero y Compañía; en Palma de Mallorca, don Miguel Salvá; en Pamplona, Crédito Navarro; en Pontevedra, don Francisco A. Rieska; en Reus, Banco de Reus; en Salamanca, don Florencio Rodriguez Vega; en Santa Cruz de Tenerife, don Antonio Barona; en Santander, señores hijos de Pombo; en Santiago, don Benigno Oton Astime; en Segovia, señores Ochoa y hermano; en Sevilla, don E. Bouisset é hijo y Union Bank of Spain and England Limited; en Soria, don Bernardino Reguejo; en Tarragona, Delegacion del Banco de Valls; en Valencia, señores Caruana y Besard; en Valladolid, señores Senaprún hermanos; en Vitoria, señora viuda de Valle y Compañía; don Justo Oquendo; en Zamora, señores Cuesta hermanos; en Zaragoza, señores Villaroya y Castellano, y en Tortosa, Banco de Tortosa.

LAS SUSCRICIONES PUEDEN HACERSE DESDE LUEGO POR CORRESPONDENCIA.

Si los pedidos exceden del número de títulos que se emiten en suscripcion, dichos pedidos se someterán á una reduccion proporcional.

Se llenarán las formalidades necesarias para la admision de las obligaciones á la cotizacion oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris y Lyon.

**CONDICIONES GENERALES.**

Los suscritores que á la reparticion no hubiesen liberado sus títulos, no podrán liberarlos ulteriormente más que en las épocas yjadas para el pago de los desembolsos, y sin ninguna bonificacion.

Las cajas de donde se haya hecho la suscripcion, librarán títulos provisionales á la reparticion.

Los desembolsos sucesivos sobre las obligaciones provisionales se efectuarán en los Bancos y establecimientos de crédito designados para recibir las suscripciones.

Los títulos provisionales sobre los cuales no se hubiesen efectuado los desembolsos exigibles, serán susceptibles, por demora, de un interés de 6 por 100 y podrán ser vendidos en las Bolsas de Paris, Madrid y Barcelona, sin previo aviso ni requisito alguno, un mes despues del vencimiento del día fijado para el pago, por cuenta y riesgo de los obligacionistas morosos.

**NOTICIA.**

**Constitucion de la sociedad.**  
 La Compañía de los caminos de hierro del Sur de España ha sido constituida el 24 de junio de 1889 por escritura otorgada ante don José Garcia Lastra, notario de Madrid.

Su capital es de 10 millones de pesetas ó francos, representado por 20.000 acciones de 500 pesetas cada una, sobre las cuales se han desembolsado 125 pesetas en el momento de la suscripcion.

El Consejo de administracion se compone como sigue:

|                                                                   |                 |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Excmo. Sr. D. Fernando Puig, consejero del Banco Hispano Colonial | Presidente      |
| D. Ivo Bosch, presidente del Banco General de Madrid              | Vicepresidente. |
| D. José Canalejas, ingeniero                                      | Consejero.      |
| Excmo. Sr. Marqués de Cayo del Rey, senador                       | —               |
| Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola, exministro de Hacienda          | —               |
| D. A. Lemoine, consejero de los Establecimientos Caill            | —               |
| D. Wenceslao Martinez, diputado                                   | —               |
| D. Edmundo Rodier, consejero de la Compañía Fives Lille.          | —               |
| D. C. Waliut, presidente del Crédito Mobiliario Francés           | —               |

INGENIERO-CONSEJERO, MR. SAUVAN.

**Objeto de la Sociedad.**  
 La Sociedad tiene por objeto la construcción y explotacion en el Sur de España de las líneas de caminos de hierro, y especialmente de la de Linares á Almería, otorgada por el gobierno español á consecuencia de subasta pública, con arreglo á la ley del 9 de marzo de 1887.

construir y sobre los productos de la explotacion comparados á cargo de las obligaciones emitidas, permitirán apreciar exactamente las seguridades ofrecidas á los suscritores de las obligaciones.

**Establecimiento de la línea.—Contrato con la Compañía de Fives-Lille.**  
 Según los términos del contrato concertado entre la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España y la Compañía de Fives Lille, esta última se ha encargado de construir la línea de Linares á Almería por cuenta de la Sociedad concesionaria, en el plazo máximo del Gobierno español á la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, para todo lo que conderne á la construcción del ferrocarril de Linares á Almería tan pronto como sean definitivamente aprobados de la línea. En su consecuencia la Compañía de Fives-Lille debe cuidar de la recepcion de la línea por el Gobierno y entregarla á la Sociedad concesionaria completamente concluida y provista de material, de tal suerte que la explotacion pueda comenzar inmediatamente.

La Compañía de Fives-Lille ocupa en el mundo industrial una situacion que ofrece toda la garantía para la construcción de línea dentro de las mejores condiciones bajo todos los puntos de vista: rapidez en la construcción, buena ejecucion de los trabajos y excelente calidad del material.

La subvencion del gobierno español, el capital-acciones enteramente suscritas y el producto líquido de las 96.000 obligaciones, forman un conjunto de recursos suficientes para atender á todas las necesidades de la empresa, incluso el servicio de las obligaciones fuera del período de la construcción.

Las sumas necesarias para el pago del cupon durante todo el período de construcción, quedarán depositadas en las Cajas de los mismos Establecimientos designados en virtud del contrato concertado, entre la COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DEL SUR DE ESPAÑA y la Compañía de Fives Lille.

á Orán, por Almería, el trayecto se efectuó en 48 horas, de las que cuatro ó cinco de travesías solamente.

El distrito de Linares es uno de los principales centros europeos para la fabricacion del plomo y la produccion de minerales metálicos, pues exporta actualmente 150.000 toneladas de productos metalúrgicos y recibe 60.000 toneladas de carbon, lo que constituye un movimiento superior á 200.000 toneladas.

La produccion agrícola de las regiones por donde atraviesa la nueva línea, excede de 200.000 toneladas.

Los trasportes se efectúan actualmente, bien sea al Este por Cartagena, bien al Oeste por Málaga y Sevilla.

La nueva línea abre al movimiento de exportacion una comunicacion más corta de 20, 30 y 40 por 100, segun las localidades.

La línea de Granada á Murcia, actualmente en construcción, y que quedará terminada casi en la misma época que la de Linares á Almería, debe recoger todo el tráfico de las regiones separadas del mar por la Sierra Nevada, y traerá á la nueva línea en el empalme de Guadix, la mayor parte de dicho tráfico.

Así es como se establecerá por la línea de Granada-Guadix-Linares, sensiblemente más corta que la vía actual, el movimiento de Granada hácia Madrid y el centro de España.

Conviene añadir, que multitud de concesiones mineras (principalmente de magníficos nacimientos de hierro,) situadas en Almería, son actualmente inexplotables, bien sea porque los medios de transporte son demasiado onerosos, bien porque se carece absolutamente de ellos.

La línea de Linares á Almería no se presenta, pues, como una línea secundaria, sino como una gran línea cuyo porvenir queda asegurado, y que está llamada á producir resultados comparables á los de las líneas vecinas, que acusan los siguientes rendimientos:

|                                   |                           |
|-----------------------------------|---------------------------|
| De Madrid á Alicante              | 36.000 fr. por kilómetro. |
| De Manzanares á Córdoba y Sevilla | 34.000 —                  |
| De Sevilla á Cádiz                | 24.000 —                  |
| De venta la Encina á Valencia     | 35.000 —                  |
| De Córdoba á Málaga               | 20.000 —                  |

Los gastos de explotacion de estas líneas varian entre 38 á 45 por 100 de productos brutos.

En resumen, tomando por base el movimiento agrícola é industrial arriba indicado, al cual procede añadir el producto previsto del transporte de viajeros, el producto bruto corresponderá al promedio de las cinco líneas que quedan mencionadas.

Pero aun reduciendo de 50 por 100 este movimiento agrícola é industrial, nos encontraremos todavia con que el producto bruto de la línea de Linares á Almería no será inferior á 20.000 francos por kilómetro.

Evaluando los gastos de explotacion á la cifra más elevada á la que alcanza las líneas arriba indicadas, sea á 45 por 100, el rendimiento líquido por kilómetro será de 11.000 francos, este es, 2.640.000 francos por kilómetro.

El servicio de las obligaciones primera hipoteca, no exige más que una carga kilométrica de 6 300 francos aproximadamente, sea en números redondos 1.500.000 francos.

**Garantía del gobierno español.**  
 Al tenor de lo dispuesto en el art. 1.º de la ley precitada, el gobierno español otorga al concesionario la subvencion de 30.800.000 pesetas, repartidas en seis anualidades y pagadera á medida de la ejecucion de los trabajos.

Esta subvencion se ha fijado definitivamente, á consecuencia de la adjudicacion, en 30.790.000 pesetas.

**Creacion de 96.000 obligaciones de 1.ª hipoteca.**  
 Con el fin de asegurar el completo de los recursos necesarios para la construcción de la línea de Linares á Almería, la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España ha resuelto crear 96.000 obligaciones, produciendo 15 francos de interés anual, reembolsables á 500 francos en 95 años, por amortizaciones regulares, á contar desde el 31 de diciembre de 1888, reservándose el derecho de aumentar el número de títulos á amortizar cada año.

Estas obligaciones recibirán una primera hipoteca sobre la propiedad y el rendimiento de toda la línea de Linares á Almería, á medida de su construcción, en las condiciones prescritas por las leyes españolas.

**Seguridades de estas obligaciones**  
 Las indicaciones siguientes sobre el establecimiento de la línea á

**Datos sobre la línea de Linares á Almería.**  
 La línea de Linares á Almería tiene por objeto crear una vía directa de acceso al Mediterráneo, en medio del inmenso territorio que separa la línea de Alcázar de San Juan, Albacete y Murcia á Cartagena y de la de Córdoba á Málaga. En la actualidad, la region industrial de Linares comunica con el mar por Sevilla, distante de 280 kilómetros y Málaga alejada de 330. La línea de Almería que medirá una longitud de 240 kilómetros aproximadamente acortará la distancia de 40 kilómetros en el primer recorrido, y de 90 en el segundo.

Basta un estudio superficial del mapa de España, para demostrar que la nueva vía como prolongacion de la línea de Madrid á Linares con plea la línea directa de Madrid á las provincias del Sur comprendidas entre las actuales líneas de Madrid, Murcia y Cartagena al Este, y de Madrid Córdoba y Málaga al Oeste. La nueva vía acortará por lo tanto, en la misma proporcion, la distancia de Madrid al mar y por este mismo hecho absorberá forzosamente el tráfico marítimo que de Madrid y del centro de España ya al Mediterráneo.

El puerto de Almería, que alimenta los principales servicios del Mediterráneo, es el puerto de España más próximo á Argel. De Paris

los gastos de explotacion de estas líneas varian entre 38 á 45 por 100 de productos brutos.

En resumen, tomando por base el movimiento agrícola é industrial arriba indicado, al cual procede añadir el producto previsto del transporte de viajeros, el producto bruto corresponderá al promedio de las cinco líneas que quedan mencionadas.

Pero aun reduciendo de 50 por 100 este movimiento agrícola é industrial, nos encontraremos todavia con que el producto bruto de la línea de Linares á Almería no será inferior á 20.000 francos por kilómetro.

Evaluando los gastos de explotacion á la cifra más elevada á la que alcanza las líneas arriba indicadas, sea á 45 por 100, el rendimiento líquido por kilómetro será de 11.000 francos, este es, 2.640.000 francos por kilómetro.

El servicio de las obligaciones primera hipoteca, no exige más que una carga kilométrica de 6 300 francos aproximadamente, sea en números redondos 1.500.000 francos.

# GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

MENDEZ NUÑEZ, 27.

## Novedades.

El mejor y más variado surtido en vestidos, chaquetas, capas-ulster, paños para confecciones, franelas, lanas escocesas, alta novedad, adornos terciopelos, matalasés, sombrillas, encajes, guantes, mitones, medias y otros muchos artículos representando lo más nuevo que han producido los grandes centros de la moda, París, Londres y Berlin.

Departamento especial para la venta y prueba de las confecciones de señora y trajes de niño, á cargo de una señorita.

## Alfombras.

De Bruxelles, terciopelo, moqueta, fieltros de primitiva calidad, abacás, tapetes para sofá y piés de cama, gran surtido de todo y precios baratísimos.

Artículos para tapizar en brocateles de seda, lana y seda, rasos de lana, yutes, tapetes de mesa, cortinajes, visillos y camillas.

## Para muestras y encargos

DIRIJANSE A

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

## Sastrería.

Dirigida por cortadores inteligentes y del mejor gusto con un extenso surtido en pañería inglesa para trajes de levita, schaquet, smekin y americanas, para gabanes y pardesús; ricas pieles y paño especial para grandes abrigos; paños para capas y traje talar, pantalones y chalecos.

Gran surtido en camisetas y pantalones de punto, corbatas, los muy durables paraguas ingleses, cuellos, puños y sombreros, la más alta novedad.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.

Enfermedades secretas.

En un miente por las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, blenorragias, gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco) poluciones-espermatorrea (catarrros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias. IMPOTENCIA-Debilidad de los órganos genitales; su curación con las Fíldoras regeneradoras.—Inyección balsámica, desaparecen rápidamente (purgaciones) todos los flujos de la uretra (purgaciones).—Depurativo vegetal del Dr. Lapresa. Cura radicalmente la sífilis, venereo, úlceras de la boca y garganta, roquera, reumatismos, herpes y todos los vicios de la sangre.—ALMORRANAS. Segura curación con la pomada del doctor Cúlen.—SARNA y toda comezon y erupciones de la piel, desaparecen rápidamente con la pomada sulfóxido.—Depósito: Botica calle Puentezuelas, 9, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en este espital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevas surtidas.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, NUM. 13,

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores

Hijos de Ortega.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez. Al por mayor, Sres. Vicents Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. Cuidado con las Falsificaciones.

único sucesor de los Carmelitas PARIS, 14, r. de l'Abbaye



Exíjase la Firma de: SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

ALFOMBRAS

A LA VILLE DE PARÍS.

MENDEZ NUÑEZ, 39, ZACATIN, 24, 26 y 28.

Como de costumbre, ha recibido este establecimiento el más completo surtido en las clases de terciopelos, Bruselas, Moquetas, fieltros y abacás, así como tapicerías, cortinajes y tapetes.

Precio: sin competencia.

Falta de Fuerzas

ANEMIA  
CLOROSIS



DEBILIDAD  
EXTENUACION

EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. En Granada, farmacias del Sr. Rubio y Ortiz Pujazon.

ANUARIO DEL COMERCIO,

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó DIRECTORIO DE LAS 400 000 SEÑAS

DE

ESPAÑA,

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO AMERICANOS

Y PORTUGAL,

(C. BAILLY BAILLIERE.)

1889.

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

Un tomo encartado en tela de más de 2500 páginas.

Precio en toda España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios. Se vende en la librería editorial de D. Carlos Bailly y Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.—En Granada, Paulino Ventura Sabatel (en testamentaria) Mesones, 52, y D. José Lopez Guevara San Jerónimo, 29.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillerte de rejilla á precios arregladísimos.



De omnibus chocolatiola sibus, illa Re verendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darlos la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

D. José Fernandez, cirujano dental.

gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que pueden perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero.

En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regocijos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del liquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

ENFERMEDADES

DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjanse en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Gran realizacion de juegos de por-tiers á precios sumamente módicos. Tambien hay un buen surtido de camas torcedas.—Fabrica de persianas, Escudo del Cármen, 25.

Guano Lawes. Abono completo, intensivo, superior al del Perú y el unico regenerador de la agricultura.—Darro Cubierto del Santísimo, 10.

Se vende ó arrienda un extenso local que ha sido fabrica de metales, con un buen caño de agua permanente y alguna tierra de riego y secano, en condiciones para fabrica de tejidos, papel ó otra industria, situado á una legua de Granada, en término de Dilar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon, Aucha de la Virgen, 11.

Procedente de Madrid, una señorita profesora dá lecciones á domicilio de toda clase de bordados y enseñanza de niñas á precios sumamente económicos.—Darán razon, Teblas, 8, casa de huéspedes.

Ama de cria con leche fresca, para para casa de los padres.—Darán razon, en la calle de Evisa, número 81.

En caso particular se desea cuidar á dos ó tres personas.—San Jerónimo, 8, principal.

Ama de cria primeiza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle Santa Ana, 14.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

Se vende un ómnibus de camino y tres caballos con sus arcos correspondientes, en precio sumamente módico.—Darán razon en la posada del Sol, calle de la Alhondiga, diez de la mañana á cinco de la tarde.

Se alquila la casa núm. 15 calle del Horno de San Matias. Es grande, buenos techos y mucho sol.

Simiente. La hay de habas terrigo, nae viejas, superiores, en la calle de San Agustín, núm. 6, almacén de semillas.

En la calle de los Bodegoncillos, número 5, se expende cal de superior calidad á ocho y medio reales el quintal, arenada, y á diez reales para blanquear.

Se vende una candelera de cristales en buen uso.—Carrera de Goni, 29, barbería, darán razon.

Se vende una hornilla económica, á un precio muy arreglado.—Darán razon en la iglesia de San Nicolás.

Almoneda. Se hace de un retrado y muebles de todas clases.—Plaza Biberrambla, casa de Sanchez Florida, piso 3.º

Estrado. En 75 pesetas, se vende uno en buenas condiciones.—Granada, 21.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes; cual: vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Con lo que el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.